

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Madrid 2 de Abril.

*Extracto de varias felicitaciones dirigidas á las Cortes y á la Diputacion permanente.*

» El regimiento provincial de Oviedo con fecha de 6 de Diciembre último felicitó á la Diputacion permanente por los acontecimientos de aquellos dias, manifestando su resolucion irrevocable de morir mil veces, si posible fuese, ante el edificio de nuestra regeneracion, primero que consentir se arranque de él la mas pequeña piedra, y protestando hacer de sus pechos un antemural impenetrable del santo Código que dos veces ha jurado, y no jurará tercera sino con los últimos restos de su sangre."

» La guarnicion de Zaragoza, felicitando al Congreso en 1.º del pasado mes por su nueva reunion, saluda á los padres de la patria, y asegura no cesará de rogar al Todopoderoso que les dispense su benéfica proteccion para el mejor acierto en sus deliberaciones. Exhorta además al Congreso á que tome todas las medidas necesarias para cortar los males que amenazan á la patria, y se ofrece gustosa á dirigirse á marchas forzadas á cualquier punto en donde sea necesaria su presencia."

» El capitán general de Cataluña con fecha de 10 del mes último suplica al Congreso se digne recibir en su nombre y el de los militares de todas armas existentes en aquella provincia, las felicitaciones que le tributa por el memorable día en que se ha reunido para continuar su legislatura; época suspirada por los buenos, y en que aquellos dignos militares se creen obligados á ratificar el juramento que tienen hecho á la Constitucion y á las leyes, sacrificando su existencia por sostenerlas."

» La diputacion provincial de Valencia expone en 15 de Marzo último á las Cortes, que ha visto congregarse por segunda vez á los representantes de la Nacion con afectos de indecible júbilo, y con las mas lisonjeras esperanzas. Se congratula con la perspectiva que presenta la union íntima del Rey con el Congreso, nacida de la decision manifestada por S. M. en conservar el pacto que ha jurado, y del experimentado patriotismo del Congreso; y haciendo votos porque desaparezcan las pasiones, y sean unánimes los deseos de todos los españoles, felicita nuevamente á las Cortes, anhelando ver coronados sus desvelos con el acierto y observancia de sus soberanos decretos, para felicidad de los dos mundos."

» El regimiento provincial de Ciudad-Real felicitó con fecha de 23 del pasado al soberano Congreso por su venturosa reunion, á pesar de los malvados que han querido estorbarla, ofreciendo generosamente la sangre de todos sus individuos en defensa del augusto Congreso, de la Constitucion y del Rey constitucional."

» La diputacion provincial de Navarra con fecha de 1.º de Marzo felicitó á las Cortes por su instalacion para la segunda legislatura, manifestando sus vivos deseos de que el augusto Congreso siga como hasta aqui su marcha magestuosa siendo la admiracion del mundo, y la roca incontrastable donde se estrellen todas las maniobras de los indignos enemigos de la libertad; lo cual se conseguirá completamente con leyes sabias, exacta observancia del Código y medidas enérgicas para mantener el orden público."

» La diputacion provincial de la M. N. y M. L. provincia de Alava con fecha de 3 de Marzo felicitó al Congreso nacional por su reunion para la segunda legislatura, manifestando que el camino mas seguro para que la heróica Nacion española llegue al grado de esplendor que le prometen sus destinos, son leyes sabias, justas y enérgicas, dictadas con aquella circunspeccion, prudencia é ilustracion que caracterizan á los dignos representantes del pueblo español, y puntualmente egecutadas."

» El capitán general de Castilla la Nueva con fecha de 1.º de Marzo felicita á las Cortes por su instalacion, manifestando que todos los militares unidos, y cada uno de por sí, sostendrán la Constitucion política de la Monarquía hasta exhalar el último aliento, conservando, á pesar de toda tentativa, la libertad y la independencia; que el que se separe del sagrado Código será su enemigo, y que siendo la parte mas integrante de él la inviolabilidad del Rey, la sostendrán con tanto teson como las leyes que dicten las Cortes."

NUMERO 52.

*Relacion de fincas que se estan subastando de las aplicadas al Crédito público para pago de la deuda nacional, excoresia de las provincias donde se hallan, su situacion, procedencia, cantidades en que han sido tasadas por los peritos, dias de los primeros remates, y pueblos donde se verifican; á saber:*

*En la provincia de Cataluña, procedentes del extinguido monasterio de S. Benito de Bages, para cuyo primer remate, que se ha de verificar en la ciudad de Móra, está señalado el día 29 del pasado.*  
El edificio del monasterio, con sus habitaciones y oficinas, inclusa

la iglesia, sito en el término de la Vall dels Horts, en 510,804 rs. y 6 mrs.

La heredad ó tierras unidas á dicho monasterio, de extension de 365 cuarteras, las 45 bosque, 29 de pan llevar, 76½ viñas propias, y las restantes viñas dadas á parceleros á la corresponsion unos al tercero y otros al cuarto de los frutos, en 508,104 rs. y 31 mrs.

Una capilla, sita dentro de la heredad llamada Puig de S. Valentin, en 6314 rs. y 27 mrs.

*En la misma provincia de Cataluña, procedentes del extinguido monasterio de Escarpe, para cuyo primer remate, que se ha de verificar en la ciudad de Lérida, se halla señalado el día 7 del corriente.*

Una suerte de tierra, conocida con el nombre dels Bancals de la villa, plantada de olivos, de 8 cuarteras de sembradura, sita en el camino y huerta del lugar de Masalcoreig, en 24,214 rs.

Otra en el mismo término, conocida con el de Desempenat, de 5 jornales y 4 porcas, plantada de olivos, en 17,643 rs.

Otra en idem, conocida con el nombre de Canaret, de 2 cuarteras y 6 cortanes, ó un jornal y 8 porcas de extension, en 7822 rs.

Otra en idem, nombrada la Pala, plantada de olivos, de 9 cortanes ó 3 porcas, en 614 rs.

Otra en idem, nombrada la Feixa de la iglesia, de 2 cuarteras y 6 cortanes de sembradura, en 5868 rs.

Otra idem, conocida con el nombre del Perralet, plantada de olivos, de una cuartera, 6 cortanes, en sembradura, en 3948 rs.

Otra en idem, nombrada del Olivar Cramat, de 8 porcas de extension, en 2702 rs.

Otra conocida con el nombre del Secano, de 4 porcas, sita en el mismo término, en 268 rs.

Una casa, sita en el propio lugar de Masalcoreig y calle Mayor, en 5824 rs.

*En la misma provincia de Cataluña, procedentes del extinguido monasterio de Monserrat, para cuyo primer remate, que se ha de verificar en Villafranca, está señalado el día 29 del pasado.*

La granja llamada Viña Vieja, con su casa, oficinas, dos prensas, una de aceite y otra de vino, que contiene de 200 á 300 fanegas de tierra, mucha parte plantada de viña y olivos, y un huerto secano, sito en término de Esparraguera, en 741,085 rs. y 11 mrs.

Otra granja con su casa y oficinas, llamada Manso Rubio, sita en el mismo camino, de unos 300 jornales de tierra, plantados de viña y olivos, y 36 cuarteras de sembradura, en 818,008 rs. y 18 mrs.

Otra granja con su casa y oficinas, nombrada la Viña Nueva, sita en término del Bruch y Collbato, de 150 jornales de sembradura, plantada de olivos, 130 jornales de viñedo nuevo, y de 40 á 50 jornales de bosque, en 625,342 rs. y 23 mrs.

Otra granja con su casa y oficinas, nombrada Lomas Guija, sita en el término del Bruch, con 325 jornales de cabida, de viñedo, 28 cuarteras de sembradura, y como 200 jornales de bosque, en 333,833 rs. y 11 mrs.

Un manso llamado Masgraons, en el mismo término, con bosque y viña, en 489 rs.

Una granja con su casa derruida, llamada corral de Pascual, sita en el mismo término del Bruch y Collbato, que contiene de 30 á 40 jornales de tierra plantada de viña, 28 jornales de sembradura con algunos olivos, y como 120 jornales de bosque, en 40,144 rs.

Un olivar nombrado del Fonso, en el mismo término, de 6 á 8 jornales, en 10,666 rs. y 22 mrs.

*En la provincia de Cataluña, procedentes del monasterio suorimido de S. Pedro de Galligans, para cuyo primer remate, que se ha de verificar en la ciudad de Gerona, está señalado el día 31 del pasado.*

La iglesia antigua de dicho monasterio, sita en la propia ciudad de Gerona y su calle de la Rosa, en 205,920 rs.

La otra pequeña llamada de S. Nicoias, en la misma calle, en 27,466 rs. y 21 mrs.

La casa grande, en idem, en 13,600 rs.

Otra unida á la anterior, en 5600 rs.

Otra pequeña en id., en 5066 rs. y 22 mrs.

NUMERO 53.

*En la provincia de Zamora, procedentes de monasterios extinguidos en ella, y cuyos primeros remates se verifican en dicha ciudad el 29 del pasado.*

Un cercado de S. Benito, contiguo al edificio del monasterio de este nombre, y una huerta dentro de él, de diez cargas de cabida, en 82,630 rs.

Tres pedazos de tierra, inmediatos á dicho cercado, de la propia pertenencia, su cabida dos cargas y cuatro ochavas, en 9000 rs.

Una dehesa titulada de Monzon, procedente del monasterio de S. Gerónimo de dicha ciudad, en los términos de Aspariegos y Valderaduey, de pasto y labor, en 144,000 rs.

Una tierra, sita en el término del lugar de Carrales, procedentes del monasterio de Valparaiso, orden de S. Bernardo, de cabida dos fanegas, en 5000 rs.

*En la provincia de Soria, procedentes del suorimido monasterio de S. Prudente, y cuyos primeros remates se verifican en la ciudad de Logroño el día 31 del pasado.*

Una heredad, término de la Portillera del rio, de cabida una fanega y siete celemines, en 209 rs.

458  
Otra término de las Quintas, de cabida 4 fanegas de tierra, en 960 rs.  
Otra en término del Palomar de la Parte, de cabida una fanega de tierra, en 48 rs.  
Otra en término de Pradeoyo, de cabida de 3 fanegas de tierra seca, en 360 rs.  
Otra en término del Plano, de una fanega y 9 celemines de tierra, en 231 rs.  
Otra en término del Anillo, de cabida una fanega y 9 celemines de tierra, en 231 rs.  
Otra término de Fuente Alganzon, de 11 celemines de tierra seca, en 121 rs.

En la provincia de Plasencia, procedentes de la encomienda mayor de Alcántara, y cuyos primeros remates se verifican en la villa de Alcántara en los días 31 del pasado, y 1.º y 2 del corriente.

En 31 del pasado.

Las dehesas llamadas del Parral y Valdealcaldes, sitas la primera en término del lugar de Membro, poblada de monte de encina, y la segunda en la expresada villa de Alcántara, y conteniendo aquella varios cuartos, se han tasado separadamente en esta forma:

El cuarto de Baqueril, con monte alto, de cabida de 390 fanegas, en 212,200 rs.

El del Gato, también con monte alto, de cabida 320 fanegas, en 113,600 rs.

El del Guijo con id., de cabida 415 fanegas, en 126,200 rs.

El del Gamito, de cabida 340 fanegas, en 95,200 rs.

El de Atoquedo, con un poco de monte, de cabida 415 fanegas, en 122,200 rs.

El de Natera, de cabida 320 fanegas, en 89,600 rs.

La citada dehesa de Valdealcaldes, de cabida mil fanegas, en 150,000 rs.

En 1.º de Abril.

La dehesa redonda de Araya, término de la villa de Brozas, poblada de monte de encina, con olivar, cerca, huerta, casa y horno, tasado todo separadamente en esta forma:

Millar de hierro, con su arbolado, de cabida 1700 fanegas, en 552,000 rs.

Millar de la casa, poblado de monte, de cabida 1400 fanegas, en 893,000 rs.

Millar de Polvos, poblado de monte, de cabida 1100 fanegas, en 876,000 rs.

Millar del Travesio id., de cabida 1000 fanegas, en 760,000 rs.

Millar de las Ballesteras id., de cabida 1400 fanegas, en 877,000 rs.

El olivar con su casa, cercado de pared, de cabida 18 fanegas, en 24,856 rs.

La casa grande que habita el guarda mayor y menores, con inclusión de la capilla, en 97,119 rs.

La cerca murada de pared, de cabida 4 fanegas, en 4400 rs.  
La huerta con su cerco y pozo, de cabida media fanega; en 1000 rs.

En 2 del corriente.

La dehesa de Turruñuelo, término de la villa de Herreruela, con monte de encina y algunos millares, que se han tasado con separación en esta forma:

Millar Macarra y Macarrito, con monte alto, de cabida 570 fanegas, en 183,100 rs.

Id. Olmillo, poblado de monte alto de encina, de cabida 480 fanegas, en 219,733 rs.

Id. Guadalex, de cabida 467 fanegas, en 70,050 rs.

Id. Pie, poblado de monte, cabida 555 fanegas, en 132,575 rs.

Id. Sesmo, poblado de monte de encina, cabida 360 fanegas, en 190,800 rs.

Id. Aguila, poblado de Monte, cabida 468 fanegas, en 98,880 rs.

NUMERO 54.

En la provincia de Toledo, procedentes del extinguido monasterio de Santa Maria de Sisla, orden de S. Gerónimo, para cuyo primer remate, que se ha de verificar en dicha ciudad, está señalado el día 31 del pasado.

En término del lugar de Burguillos.

Un olivar con 355 olivos al pago del Chorrillo, en 16,375 rs.

Otro pedazo de olivar llamado la Cruz, de haber 698 olivas, en 22,380 rs.

Otro olivar titulado Basco, con 169 olivos, en 7315 rs.

Otro olivar y majuelo nombrado el Cercado, con 144 olivos y 2150 cepas vivas, en 6478 rs.

Otro olivar llamado Castañera, con 141 olivos, en 6075 rs.

Otro olivar y majuelo tinto á el pago de los nuevos, con 250 olivos y 2444 cepas, en 10,151 rs.

Otro olivar y majuelo en dicho pago, llamados los nuevos, con 602 olivos y 2500 cepas viejas, en 35,010 rs.

Otro olivar llamado el Cuadrillo, con 52 olivas y 1194 cepas, en 3763 rs.

Otro olivar y majuelo al pago de los Tempranos, con 280 olivos y 4585 cepas, en 12,050 rs.

Otro olivar al pago de la Inquisición, compuesto de 224 olivos, en 8700 rs.

Un majuelo llamado la Postura de Rojas, al pago de los Tempra-

nos, de 42 aranzadas, con 11,102 cepas, y 6500 marras, en 30,955 rs.

Otro idem, al pago de las Veinte, de 11 aranzadas, con 3061 cepas y 1400 marras, en 6710 rs.

Un almendral al pago de la Ermita, en 1200 rs.

Una tierra llamada los Nuevos, al pago de Venta Blanca, su cabida 18 fanegas, en 7400 rs.

Otra en idem, de 7 fanegas, en 2450 rs.

Otra llamada la Olivilla, al pago de la Venta Blanca, de 11 fanegas, en 2750 rs.

Otra titulada la Aba y María Antóna, de 32 fanegas, en 6600 rs.

Otra nombrada la Pililla, de 12 fanegas, en 39 rs.

Otra llamada las Ochenta, de 39 fanegas, en 11,700 rs.

Otra conocida por las Peñuelas, de 3 fanegas, en 450 rs.

Otra titulada el Charco, de 18 fanegas, en 7200 rs.

Otra nombrada la Charquilla, de 4 fanegas, en 1350 rs.

Otra en la dehesa de Benturada, de 5 fanegas, en 19 rs.

Otra en la Sierra, de 2 fanegas y media, en 625 rs.

Otra en id., de fanega y media, en 375 rs.

Otra llamada los Tempranos, en 19 rs.

Una casa en dicho pueblo, sita en la calle del Lobo, con un molino de aceite, provisto á costa de los actuales inquilinos, que con exclusion de la máquina de él y horno, vale 65,600 rs.

Otra casa en id. y su calle Real, por bajo de la plaza, que con exclusion de unos graneros que en años pasados compró Santiago Perez, vale 5600 rs.

Otra casita en id. id., en 3500 rs.

En la misma provincia de Toledo, procedentes del suprimido monasterio de S. Bernardo, extramuros de dicha ciudad, para cuyos primeros remates, que se han de verificar en la misma, están señalados los días 30 del pasado y 2 del corriente.

En término del lugar de Burguillos el día 30.

Una tierra al pago de la Peña del Agua, de 12 fanegas, en 3350 rs.

Otra al pago de la Sierra, de 4 fanegas y media, en 1125 rs.

Otra al pago de la Venta, de 4 fanegas, en 1200 rs.

Otra camino de Toledo, de 6 fanegas, en 900 rs.

Otra al pago de la Peña del Conde, de 600 estadales, en 375 rs.

Un cerco que ha sido casa, junto á S. Pedro, en 500 rs.

Otra al pago de la Atalaya, de 2 fanegas, en 500 rs.

Una dehesa en término de Mazarambroz, titulada de Santi-Esteban, de inferior calidad, con mucha piedra, su cabida 203 fanegas con 3 celemines; á saber:

Diez fanegas que en los márgenes del arroyo de Guajaráz se pueden reducir á cultivo, á pesar del desmonte de junquera que tiene, y son de la mejor clase, en 59 rs.

Sesenta id. que en varios valles hay, mejor que las restantes, en 18,000 rs.

Ciento id. de clase mas inferior que la anterior, en 15,000 rs.

Y las restantes de 33 fanegas, 3 celemines de ínfima clase, pobladas de piedra, con algun pasto, en 1662 rs. y 8 mrs.

En término de Navahermosa, el día 2 de Abril.

Un pedazo de tierra al sitio de Valtraviersillo, en 160 rs.

Otro id. á id., como de media fanega, en 100 rs.

En término de Hontanar, el mismo día.

Una huerta como de fanega y media de tierra con algunos árboles frutales de clase inferior, en 2500 rs.

## ANUNCIOS.

Los suscriptores á la obra titulada »Francisci Giftschutz in univ. »vindob. theolog. professoris, institutiones theologiae pastoralis ex lingua germ. in latinam conversae», tan recomendable y superior por su método, exactitud, concisión y pureza de language á todas las demas de su clase, por lo cual ha sido escogida y señalada por el Gobierno para servir de texto á los cursantes de 7.º año de teología; acudirán á recoger el 2.º y último tomo á la librería de Matute, en donde se halla venal toda la obra al precio de 25 rs. en rústica y 30 en pasta: igualmente se hallará en las principales librerías del reino.

Tratado histórico y fisiológico completo sobre la generacion del hombre y la muger: traduccion hecha de los tres articulos generacion, hombre y muger del diccionario frances de ciencias medicas: por Don Manuel Hurtado de Mendoza, doctor en medicina y en cirugía-médica, individuo de varias academias medicas nacionales y de muchas extrangeras &c. &c. En esta obra, necesaria para todos los profesores del arte de curar, é interesante á toda persona de alguna instruccion, se expone todo lo que se ha investigado hasta el dia acerca de la maravillosa funcion de la generacion, tanto en el hombre como en los demas animales; y se examina la naturaleza interna del hombre y de la muger fisica y moralmente, considerando á estos en sus relaciones sexuales, y con respecto á sus diferentes épocas ó edades, duracion de vida &c. &c. Se vende esta obra en un tomo en 4.º en la librería de Calleja, á 18 rs. en rústica y 22 en pasta.

Nueva traduccion al castellano del manuscrito remitido de la isla de Sta. Elena por conducto reservado, publicado en Londres en 1817. Estas memorias, escritas por Napoleon, pueden ya mirarse por la naturaleza de su asunto y circunstancias del escritor como una obra clásica que excitará en todas lenguas la emulacion de los mas hábiles traductores: un tomo en 8.º prolongado con el retrato del autor. Se vende en la librería de Sojo á 10 rs.